

UN “SALUDA” DEL PROF. FELIPE MATEU Y LLOPIS AL PROF. PEDRO DE PALOL Y SALELLAS

JOSEFINA MATEU IBARS

La vida universitaria teje gratitudes y recuerdos por quienes profesan el magisterio dentro de las aulas, unido a la afección intelectual y personal. He aquí, cómo deseo estar presente en el Homenaje dedicado al Prof. Pedro de Palol y Salellas, aportando el recuerdo de dos estudios sobre moneda de Gerona, que años hace escribió el Prof. Felipe Mateu y Llopis. Es una referencia a las acuñaciones monetarias visigodas de Gerona¹ por entrar en los primeros siglos y a las acuñaciones, dejados pasar otros, que se refieren a emisiones monetarias de esa ciudad, en el siglo XIX, correspondientes a la Guerra de la Independencia, años 1808 y 1809². Con ello se pretende recordar el hecho de las emisiones monetarias realizadas durante Égica (687-702) y Witiza (700-710) y de las de la ciudad de Gerona de 1808 y 1809, según la documentación de su Archivo Municipal.

Las monedas visigodas de Gerona, se conocen desde tiempos recientes, pues Luis Joseph Velázquez al considerar *Congeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y Suevos de España* en 1759, no cita ninguna de esta ciudad. Atendió a ellas Celestino Pujol y Camps en *Apuntes acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona*³ y Alois Heiss registró las

¹“Homenaje a Julio Martínez Santa Olalla” (Madrid, vol. II. Actas y Memorias de la Sociedad española de Antropología, Etnografía y Prehistoria” (Madrid. (1947) to. XXII. Cuadernos 1-4, págs. 167-178+ 2 láms).

²*Las emisiones monetarias de la ciudad de Gerona de 1808 y 1809 según documentos de su archivo municipal* “Anales del Instituto de Estudio Gerundenses”. XIII (1959) pág. 71-89.

³*Les monedes catalanes*. to. I págs. LXXX-LXXXI.- *Notes numismátiques. Dos monedes inédites*. “Boletín de la Real Academia de Buenas Letras (Barcelona) (1915). núm. 57.

acuñaciones que pudo tener noticia; las de Chintila (636-639), Égica (687-702), Égica-Witiza y Witiza. (700-710)⁴. También Campaner en 1891 añadió algunos ejemplares a los descritos por Heiss y el último que se ha ocupado de las monedas visigodas gerundenses hasta el estudio de Mateu y Llopis, fue Joaquín Botet y Sisó, quien en 1908 se limitó a citar lo reunido por Heiss y Campaner y publicó en 1915 una pieza desconocida de Recesvinto (649-672)⁵, si bien anteriormente habló de monedas visigodas de Gerona en una obra de Geografía descriptiva dedicada a la provincia, de donde era natural el ilustre numismático, dando, además de las citadas, una pieza de Witerico (603-610) y otra de Sisenando (631-636), ya descritas por Campaner y publicadas por Pujol y Camps⁶.

Gerona jugó importante papel en algunos momentos de la historia de la monarquía visigoda, con Wamba (672-680) principalmente.

Pertenciente a la provincia eclesiástica Tarraconense, su obispado, con su sede, era vía de paso hacia Septimania y la metrópoli de ésta, Narbona. Los talleres por lo que a la Tarraconense concierne, se conocen en ciudades romanas grandes, *Caesaraugusta*, *Tarraco*, *Barcinona* o bien, en la vía de la costa al Pirineo, *Dertosa*, *Gerunda*, o lugares de paso, Rodas, hacia Narbona, Tirasona, Calagorra, Egesa, limítrofes o fronterizas con Vasconia. Los textos legales de Recadero (586-601), señalan la obligatoriedad del curso de la moneda, siempre que fuera del peso debido. Piezas de Gerona de Égica (687-702) y Witiza (700-710), se hallaron hace años en Abusejo, provincia de Salamanca⁷ Recuérdese a Gerona, centro cristiano muy potente al tiempo de la invasión. Sus sarcófagos, restos arqueológicos de los siglos IV-V, el culto de San Félix, la cita de Prudencio *parva Gerunda*, su sede episcopal, mantenida siempre, el concilio reunido en 517, la visita de Recadero (586-601) a la tumba de San Félix, renovada por Wamba, (672-680), señalan la continuidad y tradición de la vida religiosa

⁴*Description générale des monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne.*

⁵*Les monedes catalanes.* to. I Págs. LXXX y LXXXI. *Notes numismàtiques., dos monedes inédites.* "Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona" (1915) núm. 57.

⁶*Geografía General de Catalunya, Provincia de Gerona,* pág. 223-224.

⁷Sobre el hallazgo; F. Mateu y Llopis. *Catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional.*

de la Ciudad, intensa en los últimos años de la monarquía a juzgar por las monedas visigodas que documentan a Gerona cuando callan las crónicas. El P. Fr. Antolín Merino, continuador de la *España Sagrada*, en el tomo XLIII hablando de las antigüedades de Gerona dice "ninguna he podido descubrir del tiempo de los godos". Un hecho que ilustran las monedas, es el de la existencia de un foco romano-bizantino, una tradición o influjo griego en cuanto a la escritura, no exclusivo de Gerona, pues que también se da en Tarragona y en cecas muy distantes de éstas, como Córdoba y en general en toda la Hispania visigoda, y lo demuestra la epigrafía; pero característico de la ceca de Gerona es el uso de la letra *theta* griega, en la segunda mitad del siglo VII, en lugar de *D*. en el nombre tópico GERUNDA, como también el uso de la *delta*, con el mismo fin. La *theta* aparece en las monedas de Recesvinto (653-672) y ya no se deja de usar hasta el fin de la monarquía, mientras se escribe el nombre de la ciudad totalmente desarrollado. En la primera mitad del siglo VII, se empleó la letra latina *D* que alguna vez toma la forma de *delta*. Es digno recordar en los primeros tiempos de las acuñaciones gerundenses-Witerico (603-610), la forma vulgar GERONDA, precursora de la Gerona posterior; asoma en una moneda de aquel rey, hecho gemelo del de Córdoba por *Corduba*, primeras manifestaciones romances en los nombres monetales remitiendo a Mateu y Llopis en *Los nombres hispanos de lugar en el numerario visigodo*⁸. Con Recesvinto (649-672) y en el ambiente legislativo del momento, la *theta* griega se emplea en el nombre del rey RECCESVIN (th) VS y por analogía en GERVN (th) A, representando en el topónimo el sonido dental suave por el signo griego dental sibilante. El nombre de la ciudad se escribió con *G* uncial, que equivocadamente se suele transcribir por *S* en los repertorios; también es uncial la letra *e* del mismo nombre tópico a partir de Recesvinto (649-672) y, desde Égica-Witiza (696), cuando aparece el monograma de la ciudad, la letra *d* de *Gerunda*, es uncial, como se ve en los manuscritos de letra visigótica minúscula o redonda. En el monograma entran las letras *G, E, R, V*, y *N* conjuntas y *D* de las cuales son unciales la *G* y *D*.; el trazo central de la *E* forma el trazo de la cruz sobre cuya forma se construye el monograma. En muchos dibujos no se aprecia la letra *e* con todos sus trazos, pero sí en las improntas o fotografías directas. Rasgo de bizantinismo es la persistencia de un

⁸"Analecta Sacra Tarraconensia" vol. III.

tipo religioso a partir de Égica, tomado de las monedas de Ervigio y por éste de las de Justiniano II Rhinotmeta (685-695), con la representación de Cristo en anverso con nimbo cruciforme.⁹ Otro hecho cierto es que en Gerona, en la segunda mitad del siglo VII no se disponía de oro fino para las acuñaciones, siguiendo el proceso de las demás cecas de la Península; las monedas gerundenses de Witiza son de oro muy pálido y sumamente delgadas. El numerario visigodo declinaba con el poder político de la monarquía.

De Leovigildo (553-586), Recaredo I (586-601) y Liuva II (601-603), no halló Mateu y Llopis monedas de Gerona en los repertorios ni en las colecciones conocidas. Los historiadores locales consignan la visita de Recadero al sepulcro de San Félix, al que ofreció su corona de oro.¹⁰ Aquel, debió acuñar en esta ciudad, pues no hay razón para que lo hiciera en Rodas y Barcelona y no allí. Witerico (603-610), acuñó en Gerona, o de otro modo, la ceca de Gerona funcionó durante Witerico, no siendo un tipo tarraconense característico. Recuerdese la acuñación que dice en el *anv.*: +VVITTIRICVS RE. (Busto de frente.) *rev.* +GERONDA IVST, Busto de frente.¹¹ otra es: *anv.* +VVITTIRICVS RE. *rev.*+GERONDA IVST.¹² y otra es VVITERICVS RE. *.-rev.* GERONDA IVST¹³ Este rey usó el título de *Iustus*, propio de la Tarraconense. Siguiendo el estudio citado, se indica la falta de acuñaciones de Gundemaro, (610-612) Sisebuto (612-621), Recadero II (621) y Suintila (621-631), que deja ver inactividad de la ceca en el primer tercio del siglo VII, de la que saldría con Sisenando (631-636), de quien se citan por lo menos dos piezas: *anv.* +SISENANDVS RE. *rev.*+G:RVNDA IVSTVS. Tipo romano de la Tarraconense, publicada por W. Reinhart. *Die Münzen des Westthothischen Reiches von Toledo*¹⁴. De Sisenando (631-636), cita Mateu dos piezas. *anv.*: +SISENADVS RE. *rev.*+

⁹Los nombres hispanos de lugar en el numario visigodo "Analecta Sacra Tarraconensia" vol. XIII.

¹⁰Blanch Ylla (Madrid, 1885).- Botet y Sisó: *Geografía de Catalunya, Provincia de Girona*.

¹¹Botet. *Geografía*,... pág. 224.

¹²*Indicador*, pág. 212.

¹³Colección W. Reinhart (Madrid, pág. 172).

¹⁴"Deutsches Jahrbuch für Numismatik" Jah. 3-4 (1940-1941).

G:RVNDA IVSTVS. Tipo romano de la Tarraconense. Colección Reinhart, publicada en *Die Münzen des Westgotischen Reiches von Toledo*¹⁵ por W. Reinhart.- *anv.*+ +SISENA VS REX. *rev.* +GRVNDA IVSTVS. Colección don Luis Bolós, de Olot. (Campaner: *Indicador*, pág. 215). Debe observarse que se halló en una colección de la comarca., cita Botet: *Les monedes catalanes*¹⁶.

La actividad iniciada bajo Sisenando continuó durante Chintila (636-620).*anv.*:+ CHINTILA RE- *rev.* + G:RVND: IVST: Colección Vidal Ramón. (Heiss, lám VI, núm. 6). (Vidal Quadras: *Catálogo*. núm. 5.116. en la lám, XIX, núm. 3.) Se indicaba en el estudio que se comenta, que faltaban monedas de Gerona durante Tulga (639-642), Chindasvinto (642-653) y el gobierno de Chindasvinto y Recesvinto asociados, que reinaron todos ellos de 640 a 653. Durante Recesvinto sólo se labró en esta ceca en forma muy rudimentaria e imperfecta por cuanto al tipo representativo del rey se refiere. Hay otra acuñación: *anv.*: RECCESVINOS:S RE. Busto del rey de perfil. *rev.*+GERVND:PIVS. Cruz entre dos puntos. Publicada por Botet y Sisó. Y sigue recordando el Prof. Mateu y Llopis, que no se sabía si se acuñó moneda en Gerona durante Wamba (672-680) y Ervigio(680-687); que no se hiciera durante el primero, parece explicado por la situación de la ciudad, entregada al rebelde Paulo, a la que hubo de ganar Wamba por las armas, cuando dirigió un ejército por la Cerdaña, otro por Ausetania y un tercero por la costa contra el antirrey citado. Se dice que Wamba restituyó al sepulcro de San Félix, la corona de Recadero, que Paulo se llevara. Gerona cayó en poder de Wamba luego que Barcelona y así: *Prima enim ex rebellione omnium civitatum Barcinona in potestate principis religioso adducitur, deinde Gerunda subjicitur*, escribe San Julián.¹⁷

La actividad de la ceca de Gerona comienza con Égica (687-701) y dura por todo el tiempo que va entre 687 y los primeros años del reinado de Witiza solo. Digno de señalarse es que tampoco acuñó Barcelona durante Wamba y Ervigio, (según el estado actual de la investigación entonces), al

¹⁵"Analecta Sacra Tarraconensis." I, pág. LXXXI y *Geografía* pág. 224. L'am. XIX, núm. 2.

¹⁶"Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona" (1915) núm 57, pág. 27. (se halló en 1914 trabajando un campo en término de San Jaume de Liesca, part. de Olot.

¹⁷"España Sagrada" to. VI, pág. 542.

decir de Mateu y Llopis y que cuando labra aquella ceca con Égica, también lo hace Gerona. Véase las leyendas anv. +IND.N.M.N.EGICA RX. Busto del rey de perfil. rev. GERVND PIVS. Cruz sobre gradas. (Impronta debida a Don Manuel Gómez Moreno.) Los mismos tipos en Heiss, (lám X, núm. 7 de la colección Vidal Ramón.) y en la colección Joaquín Pujol, (Heiss, núm. 7). De la misma forma, en la Real Academia de la Historia, otra moneda igual; característica de las emisiones de Wamba es la invocación "IN Dei Nomine", cuyas tres primeras letras van conjuntas IND y N(omine) abreviado por contracción N.M.N. y suspensión o apócope de la vocal final.

Durante la asociación Égica-Witiza (696-701), Gerona labra intensamente y da el singular caso de cambiar el tipo monetario, abandonando el que representaba a los dos reyes asociados y usando en su lugar el bizantino del Cristo nimbado, establecido por Ervigio (680-687) en Emérita y otras cecas. Las primeras acuñaciones son siete emisiones. Así anv.+IND. N.M.N. EGICA RX RGS. Bustos afrontados. rev. +VVITTIZA RX R.G.S. Monograma de *Gerunda* y de esta moneda hay otras variantes¹⁸.

La conservación del cuño Égica-Witiza del tipo bizantino, durante los primeros años de Witiza solo. Al desaparecer el nombre de Égica por el fallecimiento del rey y quedar el de Witiza únicamente en la moneda y disponerse del campo del reverso, para volver a escribir en él el nombre de la ciudad totalmente desarrollado, desapareció también el monograma, poniéndose la cruz sobre gradas, con lo que se reprodujo el cuño emeritense de Ervigio, y según Mateu, siguiendo a otros historiadores, estas acuñaciones de tipo esencialmente religioso, están en desacuerdo con lo que se atribuye al monarca, las persecuciones y violencias de los últimos tiempos; debiendo, pues, asignarse a los primeros, en que se mostró más benigno. Gerona durante Witiza, fuera en los primeros años, fuera en todo el reinado, libró moneda abundantemente. Se conocían cerca de una decena de ejemplares, todos de oro muy bajo. Isidoro de Béjar escribe: *Witiza florentissime regnum retemptat atque Hispania gaudio nimium freta alacriter laetatur*. Escribiría un moderno historiador local, siguiendo el criterio que interpretaba las monedas visigodas, como homenaje de las ciudades a los reyes "...todos los vasallos se prometieron un rey bueno, justo y piadoso.

¹⁸Heiss, lám. XI.

Gerunda Pius, Piadoso con Gerona, dice la leyenda del reverso de la moneda. ¿Con qué y por qué se mostró Witiza piadoso para los Gerundenses?. Pero desechada esta falsa interpretación, pues que los títulos no los dieron las ciudades, sino que los usaron los reyes, como en su intitulación diplomática, queda del hecho de las acuñaciones de Witiza, no que fuera piadoso, con aquéllos, sino que durante él la vida religiosa de la ciudad parece haber sido floreciente a juzgar por estas acuñaciones, tan abundantes. Tal vez un destino exclusivamente local de las mismas o de su beneficio pudiera explicar el tipo, ya insólito en aquellos casos. Hay otra moneda de Witiza, en la que se lee: *anv. IND. VVITTIZA RX. Busto de Crito nimbad. rev. +GERVNΘA PIVS. Cruz sobre gradas. Hallada en Abusejo. Y así se sigue dando una relación de variantes entre Heiss y Vidal Quadras y la comparación de Mateu con su *Catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*. De ahí, la conclusión del estudio de las monedas visigodas de Gerona, es que la ceca de la ciudad tuvo mayor importancia en la segunda mitad del siglo VII y primeros años del VIII que en los tiempos anteriores y que se labraba ya allí con Witerico (603-610), siguiéndose con Sisenando (631-636) y Chintila (636-639). Bajo Recesvinto (6449-672), se ven usados tipos unciales, como los calígrafos y la *theta* griega, continuados bajo Egica y Witiza. Durante el reinado de éstos, se hicieron acuñaciones de tipo religioso, de origen bizantino, excepcionales, cuyo cuño se conservó durante Witiza, respondiendo a la misma finalidad que las últimas emisiones anteriores, es decir de Égica-Witiza, todas ellas de oro pálido o bajo. El monograma de la ciudad usado durante Égica-Witiza asociados, presenta letras de tipo uncial como las de los códices visigóticos. Dentro de la gran unidad de temas del numerario visigodo, las tradiciones locales, los gustos precedentes y los innegables influjos romano-bizantinos, modelaron a muchas acuñaciones de la ciudades de Hispania, entre las cuales las de la Tarraconense presentaron tipos especiales y en algunas de ellas, como Gerona, se vieron preferencias como las aquí señaladas. La vitalidad monetaria goda de Gerona, con sus características (posterior en su mayor parte al Biclarense (576-621), viene en apoyo de una tradición cultural bizantina, que se verá justificada, de admitir al famoso Juan de Biclara, viviendo en estas comarcas a su regreso de*

¹⁹Heiss, *Descripción* pág. 134.

Constantinopla “pertrechando con todo el conjunto de la erudición griega y latina” como dice San Isidoro, e identificándolo con el *Joannes* que suscribe en el Concilio de Toledo el decreto de Gundemaro (610-612) del año 610; extremo que había que añadir a lo que se escribió sobre el prelado, según la Crónica de Juan Biclarense, por Pablo Alvarez Rubiano, con opiniones contradictorias²⁰.

Respondiendo al enunciado de esta aportación, el segundo estudio sobre la ceca de Gerona que redactó Felipe Mateu y Llopis, se refiere a *Las emisiones monetarias de la Ciudad de Gerona de 1808 y 1809, según documentos de su Archivo Municipal*. En el estudio publicado en 1950, decía que repetidas veces se había escrito sobre la falta de estudios monográficos de la historia monetaria de España, por cecas, los cuales a base de documentación de archivos podrían permitir la redacción de aquella con más facilidad que hasta el presente se ha hecho y que si la moneda de la Edad Antigua ha tenido en los textos clásicos determinadas menciones, que le dan una base también documental, se puede imaginar fácilmente cuán documentada quedaría la de las Edades subsiguientes si se escribieran aquellas monografías basándolas en los fondos de los archivos y que una de los más adecuados, eran los municipales. La utilización de éstos, alcanzando el presente de 1995, en parte se están haciendo y ello aviva la importancia de escrutar la documentación, para ilustrar sobre acuñaciones conocidas, lo que aclararía numerosas dudas; habría de formarse un *Corpus numorum hispanorum*, como en otros países, el cual aunque se limitara sólo a inventariar el material numismático existente, —decía Mateu— sería el equivalente de las colecciones de documentos inéditos que mucho han prestigiado a la investigación histórica de España. Se refería allí a la labor de Don Luis Batlle y Prats, archivero que fue del Excmo. Ayuntamiento de Gerona, quien celoso conservador de los fondos de su Archivo “ha apreciado la importancia de los mismos para estudiar las acuñaciones gerundenses de los años 1808 y 1809 y nos ha facilitado la utilización de tales documentos en ocasión del sesquicentenario de los sitios de la heroica ciudad, honrándonos con este encargo que por otra parte nos proporciona la satisfacción, que le agradecemos, de aportar una contribución, aunque sea pequeña, a un tema en relación con la propia conmemoración de los sitios.”

²⁰Crónica de la Provincia de Gerona. págs. 45-46.

Las acuñaciones de Gerona durante la Guerra de la Independencia, ha llamado la atención de los historiadores diferentes veces. El Dr. José Salán en su *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña* (1908), publicó los dos tipos de duros de Gerona, el de campo liso con "GNA 1808 UN DURO" y "FER. VII"²¹, del que dice que fue labrado en la revolución de 1808 con la plata de las iglesias y de particulares" y el del busto del monarca, con las leyendas FERNANDO VII REY DE ESPAÑA y GERONA. AÑO 1809, del que hace constar que en la inscripción se omitió el poner "Rey de las Españas" o bien añadir en ella "y de sus Indias", indicándola como moneda rara²². En 1846, Celestino Pujol y Camps, dió en el "Memorial Numismático Español", (to. I) unos *Apuntes* acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona, diciendo que las del tipo del busto y de escudo son escasísimas: "Esta moneda es de gran rareza, o porque según nos han informado, personas veraces, sólo se llegaron a fabricar nueve ejemplares, habiéndose rajado el troquel en la acuñación del décimo". También Enrique Claudio Girbal en 1892, en la *Revista de Gerona* publicó un artículo sobre las monedas de 1808 y 1809 de la llamada por antonomasia Ciudad de los Sitios. En él recordaba el edicto de 26 de diciembre de 1808 referente a la plata de las iglesias se insertaba el bando publicado por "Don Julián de Bolibar, Brigadier de los Reales Ejércitos, teniente de Rey, Gobernador interino de esta Plaza y Presidente de la Ilustre Junta de Gobierno de esta Ciudad y Corregimiento, a la que está unida la del de Figueras", Por acuerdo de la Junta de su presidencia de 20 de enero de 1809, se fabricaron duros y medios duros de plata con la inscripción de "Fernando séptimo" en una parte y en la otra la de "Gerona año de 1808. Un duro" esto refiriéndose a los duros de campo liso o sin busto del Rey.- Según el mencionado bando, en aquella fecha, 20 de enero de 1809, se hablaba "ya existente una porción de estos nuevos duros", ordenando su admisión por el valor de una libra, diecisiete sueldos, seis dineros; los medios duros que debían labrarse también pero que entonces no se habían acuñado, sería "castigado como a mal Patricio qualquiera que reusare su admisión".²³. Botet y Sisó en *Les mone-*

²¹To. I, pág. 279.

²². pág. 162.

²³Toledo, 1834, 86.- (24) To. III. pág. 93.

des catalanes (1908-1911), se ocupó también de estas acuñaciones gerundenses, remitiendo al artículo de Girbal citado y creyendo que los duros con el busto del Rey, fueron acuñados por el platero Antonio Dasso, en los últimos días del sitio y con la plata sobrante de las acuñaciones anteriores. En el volumen correspondiente a Gerona de la *Geografía General de Catalunya* de Carreras Candi, se da noticia de aquellas emisiones. Emilio Grahit, a su vez, escribía en la *Reseña histórica de los sitios de Gerona de 1808 y 1809* (Gerona, 1894-1895) “El troquel primitivo, que era algo completo de dibujo, sirvió hasta el día 13 de marzo en que se rompió, después de haber acuñado con él 27.030 monedas. Fue sustituido por otro mucho más sencillo, con el que se acuñaron 55.681 duros. Total, 82.711 monedas de a 5 pesetas”. Fernando Ahumada, a su vez en *Gerona, la Inmortal*, refiere que “con la plata así reunida se acuñó moneda de las mismas características, en punto a peso y quilate, de las del gobierno borbónico. La fábrica gerundense de la moneda comenzó a funcionar el 17 de enero de 1809 y siguió acuñando hasta el 15 de noviembre, en las postrimerías del sitio grande”, También Pla Cargol, en la *Guerra de la Independencia en Gerona y sus comarcas* (1953), refiere también la fabricación de monedas de *duro* y de *medio duro* en aquellos años. En la bibliografía local, siempre tuvieron un recuerdo las emisiones gerundenses de la Guerra de la Independencia, igualmente no ha faltado tampoco la debida cita o el merecido comentario en los repertorios numismáticos generales. Así mismo en el *Catálogo de la colección de monedas y medallas* de Manuel Vidal Quadras y Rampion, de Barcelona (1892), se describió el *duro*, liso de 1808 registrando tres de diferente estilo²⁴ y también Pella y Forgas, en *Unes memòries de la Guerra de la Independència* (1912) se ocuparía de las mismas. Debe recordarse así mismo, el estudio de Adolfo Herrera en *El duro. Estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor labradas en los dominios de la Corona de España* (1914), donde se publicó el *duro*, liso, de 1818 y con el busto del Rey de 1809, señalando respecto del tipo primero que “esta moneda y otra de la misma época, acuñada en Tortosa, son las primeras y únicas en que se consigna el valor de la unidad monetaria del duro²⁵. Se escribió ya en este siglo por Tomas Dasí, el *Estudio de los reales de a ocho, también llamados*

²⁴, To. I. pág. 22 y lám. I, núms. 9 y 10.

²⁵To. IV, pág. 32-33.

pesos, dólares, piastras, patacones o duros españoles. (1950-1951) Allí se dice "El esclarecimiento del proceso de acuñación en la ciudad de Gerona es interesante materia, que hace desear el encontrar los documentos necesarios para poderla determinar con exactitud" y advierte que los datos suministrados por Heiss, Botet y Grahit, no coinciden entre sí. Se añade que en el Museo Biblioteca de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid "existe un juego de troqueles de tipo de busto sin ningún defecto". Los anteriores datos hacen suponer que el cuño de 1808, como es lógico, sería el primero que se hiciese quizás durante los dos sitios que sufrió la ciudad en dicho año, o posteriormente, según el acuerdo de la Junta, tomado en 18 de diciembre del mismo año; puede ser que no pareciese adecuado el diseño del mismo, ante el propósito de que figurase el busto del Rey", según se venía haciendo tradicionalmente en las acuñaciones el Gobierno y en consecuencia, debió procederse a la confección del cuño del busto, cuyas labores se realizaron en el año 1809 y admitiendo que se rompiese algún juego de estos troqueles ante la insistencia de la noticia, debió resolverse utilizar el primer troquel. Esto parece deducirse de las anteriores noticias, pero sin embargo, llama mucho la atención la excesiva cantidad, caso de no haber error en la misma de 2.730 monedas acuñadas con este primer cuño —¿tipo de busto?— en evidente contraposición con la escasez con que se encuentra esta moneda. Todo ello sin descartar la posibilidad de la existencia de otro troquel de escudo, todavía desconocido, a pesar del número de monedas acuñadas". Indica Mateu y Lopis, que el más completo y reciente estudio (en aquellos años de 1959 cuando escribía), era el de Antonio Beltrán *Emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, publicado en ocasión del "II Congreso de la Guerra de la Independencia y su época", (Zaragoza, 1959). En este trabajo, se resume el estado de la cuestión hasta ese año de la bibliografía que reúne, diciendo que los cuños de busto y escudo, se abrieron en Vich, siguiendo la fabricación de estas monedas hasta el 15 de noviembre de 1809, sin cumplir la orden de cesar las acuñaciones, dada por la Junta Superior ya que la plaza estaba sitiada desde el mes de mayo por el Mariscal Saint Cyr. Registra diferentes tipos de duros, añadiendo algunos a los conocidos; señala que no se conocen piezas de "medio duro" pero en el Archivo Municipal de Gerona hay un cuño de dicho valor con el punzón "GNA.1808.Mº DURO" También recuerda que convendría esperar el poseer documentación mas completa y concluye diciendo que en 1818 se hizo necesaria la fabricación de una

moneda de latón conociéndose ejemplares de cobre plateado, con el cuño de los duros, punzones de 1808, pero con mayor módulo y la nueva fecha y que en 1827 y 1829 se dieron edictos obligando a aceptar las monedas de plata si eran de ley y no les faltaba de peso más de un real". Esta circunstancia es digna de ser recordada porque prueba la existencia de duros del cuño 1808 en circulación abundante, abonado la opinión de que fueran los de este punzón los que se labraron en las cantidades que indican los documentos aquí utilizados, en el año 1809. Los documentos del Archivo Municipal vistos, por Mateu y Llopis, se citan en este orden: Una carpeta de papeles varios, unos en folio, otros en cuarto y algunos en tamaños inferiores; recibos por lo general, que han sido ordenados cronológicamente constituyendo 75 piezas, de los diferentes tamaños indicados, reunidas bajo el título de "Plata entregada y moneda fabricada en 1810 y 1809" y un libro en folio, encuadernado en pergamino, si bien fue éste mutilado para su aprovechamiento, en cuyo tejuelo, escrito a lo largo de la lomera se lee: "Fabrica de moneda" y en otro posterior en papel "Libro de la fábrica de moneda echa en 1809" (un folio útil más 157 folios numerados seguidos de 82 sin numerar), libro que se abrió para anotar en él las cuentas de la fabricación, pero que no se utilizó más que en los folios 1 a 3, 10, 18 a 30 y 151 a 153, quedando todos los demás en blanco. En el folio que precede a los numerados se lee: "Demostración de la comisión hecha a los S.S. Don Joaquin de Llauder Camarero del Real Monasterio de San Pedro de Galligans, Don Josef Maria de Caramany y Don Francisco Puig y Dorca, por la Muy Ilustre Junta de Gobierno de la Ciudad de Gerona," en sesión que celebró el día 18 de diciembre de 1810 para el establecimiento, arreglo y economía de la fábrica de moneda, mandada poner en planta por la misma Junta"

Así continúa el estudio de Mateu y Llopis, dando noticias de las actividades de la fábrica en 1808 (29 de noviembre, son las primeras, según la documentación vista cuando se redactó por él este estudio). Se conocen y en el trabajo se dan detalles, de las actividades de la fábrica en 1808, partiendo del 29 de noviembre de ese año. Trabajaban en el "Joseph Miranpeix, Narcís Pericay y Joan Estevanell". La Junta de Gobierno de Gerona se había ocupado de la necesidad de batir moneda y había tratado de los medios para llevarla a cabo. Se conocen los nombres de operarios que trabajaron en ese mes de noviembre por la documentación, así un ejemplo "Noticia dels jornals dels treballados de la fabrica de moneda que

comensa al novembre de 1808. Son los següents fins al 15 de Jené de 1809" (y sigue una lista).

La aleación de la plata se puso a ley de once dineros "de cuyo quilate por disposición de la Muy Illustre Junta de Gobierno de esta ciudad debe ser la moneda que ha de fabricarse". *La Nota de la Plata rebuda de diferens quilats dia 27 desembre 1808,*" llega hasta el 27 de noviembre de 1809 y contiene el pormenor de las recepciones de metal blando en la fábrica. A medida que iba llegando la plata de diferentes quilates se reducía a 132 dineros de ley, que era la superior, con la que habían de hacerse las aleaciones de menor quilate al que debe tener la moneda que va a fabricarse". La primera reducción hecha en 27 de diciembre de 1808, tipo de una cope-la de 35 onzas de peso, 28 onzas y un cuarto de plata a 12 dineros, siendo el total de reducciones en 26 de mayo de 1809, 2.674 onzas y un cuarto de peso y 1.949 onzas y un cuarto, de plata de 12 dineros. La recogida del metal fue en acuerdo de 18 de diciembre del año 1807; "dar comisión y nombrar comisionados para enviar los recibos del recogimiento de la tercera parte del peso de alajas y artefactos de plata de todos los individuos de este corregimiento así eclesiásticos como seglares y también de la tercera parte de la no necesaria de las Iglesias" así como también para la organización y establecimiento de "una fábrica de moneda del mismo peso y quilate que la del antiguo Gobierno"; a Don Joaquín Llauder, camarero del Real Monasterio de San Pedro de Galligans, Don José Francisco de Caramany y don Francisco Puig Dorca, dándoles las más amplias facultades. Nueve días después, en 27 de diciembre de 1810, Don Félix Estadella y Don Francisco Vidal, comisionados por la Junta para recibir alhajas de plata de los particulares, tenían ya en su poder 2.329 onzas, peso de marco, continuando la recepción del metal durante el mes de enero siguiente". Se recogieron también en el día 18 citado, en la villa de la Bisbal 5.456 onzas remitidas por el Marqués de Lazán "Capitán General de esta Vanguardia" y el 24, otra partida de la misma procedencia de 2.913 onzas y un cuarto; entró también una soguilla de oro de una onza y cuatro adarnes y fueron nombrados receptores de la plata don Manuel Aleñá y Don José Valencia, para sustituir a los anteriores. También se conserva una "Nota de la Plata que se ba afinar, la qual se ba a emplear per púsar Plata Ordinaria al quilat de 11 diners de Lley per fabricar los duros de planxa comensan afinar lo dia 26 desembre de 1808" (según documento núm. 4) Cuando se mencionan los *duros de planxa*, se refieren a los acuñados con el campo liso, la abreviatura de

Municipal de Gerona sobre la situación en que se hallaba, la Ciudad, es que ésta acordó fabrica moneda de plata. Los duros llamados en los documentos “de planxa” o plancha, son los de campo liso, con los punzones citados: GNA.1898. UN DURO y FER.VII., labrados a ley de 11 dineros. Los duros llamados en los documentos de “nou encuny”, son los labrados a ley de 10 dineros y 15 granos con el busto de Fernando VII, los cuales se acuñaron en 14 y 22 de marzo de 1809. Abandonado el tipo del rey y del escudo volvió a acuñarse el antiguo de “planxa” o flan liso, con los mismos punzones, pero a la ley de 10 dineros y 15 granos, debiéndose interpretar el calificativo de *buydats* por rebajados de fino. Estos son los abundantes en las colecciones, siendo raros los del busto, labrados durante el mes de marzo del año 1809. Interpretando así los términos de *planxa*, *de nou encuny* y *buydats*, hasta ahora inéditos que arrojan los documentos vistos, concuerdan éstos con las abundantes piezas del punzón de 1808, existentes en los monetarios y colecciones.

Se llega al final de estos dos resúmenes sobre estudios de Mateu y Llopis, traídos aquí como un “*saluda*” suyo, con el ánimo de apreciar en ellos una investigación en el campo de la Numismática y de la Paleografía, Ciencias Históricas, que se relacionan con la Arqueología Cristiana y Medieval, en cuya Cátedra, el Prof. Pedro Palol Salellas es maestro de algunas generaciones universitarias y desde aquí se le expresa devoto reconocimiento.